

Relación con Medios

Jorge Pérez
+52 (81) 8888-4334
mr@cemex.com

Relación con Inversionistas

Eduardo Rendón
+52 (81) 8888-4256
ir@cemex.com

Relación con Analistas

Luis Garza
+52 (81) 8888-4136
ir@cemex.com



Construyendo el futuro

**CEMEX ANUNCIA PRECIO DE OFERTA INICIAL
DE SU SUBSIDIARIA, CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.**

MONTERREY, MEXICO. 6 DE NOVIEMBRE DE 2012 – CEMEX, S.A.B. de C.V. ("CEMEX") (BMV: CEMEXCPO) anunció hoy que CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CEMEX Latam"), subsidiaria directa de CEMEX España, S.A., ha fijado el precio de su oferta inicial de 170,388,000 acciones comunes nuevas, a un precio de 12,250 pesos colombianos por acción común. Las acciones comunes ofrecidas por CEMEX Latam incluyen (a) 148,164,000 acciones comunes nuevas ofrecidas en una oferta pública a inversionistas en Colombia y, en una colocación privada paralela, a inversionistas elegibles fuera de Colombia, y (b) 22,224,000 acciones comunes nuevas adicionales ofrecidas en tal colocación privada sujetas a una opción de venta otorgada a los compradores iniciales de tal colocación privada durante los 30 días siguientes al cierre de la oferta. Después de dar efecto a la oferta, CEMEX España, S.A. tendría aproximadamente el 70.54% de las acciones comunes en circulación de CEMEX Latam (asumiendo que los compradores iniciales no ejercen su opción de venta).

Las acciones comunes de CEMEX Latam están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. bajo la clave CLH. Se anticipa que el cierre de la oferta ocurra el 15 de noviembre de 2012 y está sujeto al cumplimiento de condiciones de cierre habituales.

Se espera que los recursos netos de la oferta para CEMEX Latam sean de aproximadamente U.S.\$1,105.5 millones, después de descuentos, comisiones y gastos (asumiendo que los compradores iniciales no ejercen su opción de venta y con base en la Tasa de Cambio Representativa del Mercado de 1,814.99 pesos colombianos por dólar publicada el 6 de noviembre de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia). CEMEX Latam espera usar los recursos netos de la oferta para pagar deuda que se le debe a CEMEX, que a su vez espera utilizar sus recursos netos obtenidos para propósitos generales corporativos, incluyendo el pago de deuda.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA.

Este comunicado no constituye o forma parte de una oferta para vender o una solicitud de compra de valores, ni deberá realizarse venta de valores alguna, en los Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción. Los valores aquí referidos no han sido y no serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), modificada de tiempo en tiempo, y no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción en ausencia de registro o de una exención de los requisitos de registro aplicables conforme la Ley de Valores de 1933 o de los requisitos de registro en cualquier otra jurisdicción.

NO SE HARÁ NINGUN REGISTRO ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES PERTENECIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEXICANA, O CNBV, Y NO HABRÁ NINGUNA OFERTA PÚBLICA O CUALQUIER OTRA FORMA DE ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN EN MÉXICO, CON LA EXCEPCIÓN DE CONFORMIDAD A UNA EXENCIÓN DE COLOCACIÓN PRIVADA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES MEXICANA, A INSTITUCIONES E INVERSIONISTAS CALIFICADOS MEXICANOS.

###

La información que se presenta en este comunicado contiene ciertas declaraciones acerca del futuro las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. Los términos de las transacciones aquí descritas están sujetos a cambios y dichos cambios pueden ser significativos. No se puede asegurar que cualquiera de dichas transacciones se lleve a cabo conforme a los términos aquí descritos o en otros términos, o respecto a los términos definitivos de cualquiera de dichas transacciones. CEMEX no asume obligación alguna de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado debido a cambios durante el transcurso del tiempo de los términos de cualesquiera de las transacciones o por cualquier otra razón.